RESOLUCIÓN N° 36/2021

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR DEL CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE" CON ID Nº 389.894.

VISTO:

Nota N° 30/2021 de fecha 09 de marzo de 2021 por la cual remite adjunto documentos referentes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 "Adquisición de mobiliarios para instituciones educativas – FONACIDE". ID N° 389.894.

CONSIDERANDO:

El dictamen 04/2021 de fecha 19 de marzo 2021 de la Asesoría Económica de la Junta Municipal que expresa cuanto sigue:

1- Que dicho Pliego de Bases y Condiciones preparado para este caso por la Intendencia cuenta con todos los recaudos necesarios para dicha licitación.

2- Entre dichos expedientes se encuentra el presentado por el Ministerio de Educación y Ciencias como Nota DI del 12/02/2021 a la Municipalidad de Loma Plata en donde hace el informe de las distintas Instituciones Educativas de las distintas comunidades que van a ver beneficiadas. Dicha nota hace alusión a la Resolución Ministerial N° 6274/19 y que dicha autorización se hace en base al Xilema N° 15.569 del 21/01/21.

3- Este proyecto está estimado en la suma de gs. 320.000.000 según el Programa Anual de Contrataciones para la adquisición de sillas, mesas de estudiantes, mesa para comedor, armarios, estantes y modulares.

4- Que el proyecto abarca a 12 Instituciones Educativas, en las cuales se iría a comprar 15 sillas para alumnos de preescolar, 15 mesas pupitres individual preescolar, 481 sillas individuales para alumnos, 481 mesas individuales para alumnos y 25 armarios enchapados con 2 puertas.

5- Dicho Pliego de Bases y Condiciones viene con su respectivo contrato y formularios para utilizar en la preparación de la Oferta de cada eventual oferente.

Conclusión:
En alusión a lo enunciado precedentemente, se recomienda la Aprobación de este Pliego de Bases y Condiciones para la **"Adquisición de Mobiliarios para Instituciones Educativas para la Municipalidad de Loma Plata" (I.D. 389.894) a ser adquiridas con Fondos FONACIDE, para el periodo fiscal 2021,** salvo mejor parecer de la comisión de Hacienda y Presupuesto.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

...///... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR DEL CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE" CON ID Nº 389.894.

Artículo 1° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones Estándar- Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE"; con ID N° 389.894.

Artículo 2° **AUTORIZAR** el inicio de procedimiento de la Licitación "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE", por la modalidad de concurso de ofertas.

Artículo 3º **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal a los fines pertinentes.

Dada en la sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Arnaldo Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Prof. Marcial Ramírez R.
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Lic. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata

Prof. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata